

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal
Dirección Comercial
C/ Lluí, 331
08019 Barcelona

Fecha: **01/11/2022**

BASES DE LA PROMOCIÓN “El patinete de Multicopy”

NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

Torraspapel Distribución S.A. Unipersonal (en adelante TPD) ha puesto en marcha la promoción dirigida a clientes “El patinete del Multicopy”.

FINALIDAD DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción premiará a los clientes que compren el producto **MULTICOPY** y **MULTICOPY ZERO** de la gama Office de TPD con un patinete eléctrico.

La promoción se inicia el **01 de noviembre de 2022** y finaliza el **15 de diciembre de 2021**.

PARTICIPANTES

Todos los clientes de TPD. La participación en esta promoción es voluntaria, e implica que se está de acuerdo con todas las normas establecidas en las bases de la promoción.

DINÁMICA / FUNCIONAMIENTO DE LA PROMOCIÓN

Los clientes que compren **98 cajas de la gama MULTICOPY** participarán en el sorteo de 15 patinetes eléctricos.

Para designar a los participantes en el sorteo, TPD computará todas las compras realizadas por cada cliente durante el periodo promocional y generará el sorteo a través de la aplicación web www.alazar.info (o similar).

Las cajas de formato A4 y A3 computan por igual.

PREMIO

El premio consiste en un patinete eléctrico. Limitado a 15 unidades. El regalo no es acumulable.



Características del regalo:

- Potencia máxima 250 W
- Velocidad máxima 25 km/h
- Autonomía hasta 20 km
- Rueda antipinchazos
- Tamaño de rueda 8"
- Peso 12.5 kg
- Carga máx. 100 kg
- 3 Modos de conducción
- Capacidad batería 5000 mAh / 36V
- Sistema de frenos electrónico y freno de pie trasero
- Pantalla para velocidad, batería y modo de conducción
- Carga completa 4-6 h

TPD se reserva el derecho de sustituir el premio por otro de igual valor o superior.

TPD podrá retener el premio si el cliente no se encuentra al corriente de pago.

ENTREGAS

El Departamento de Marketing de Torraspapel informará los clientes de su calidad como ganadores por medio de su red de ventas y el comercial asignado al cliente.

El premio se entregará preferiblemente a lo largo del mes de enero de 2023. En el caso de agotarse las existencias TPD se reserva el derecho de sustituir los premios por otros de igual valor o superior.

Por defecto el regalo se entregará en la dirección de la empresa. Puntualmente el beneficiario podrá cambiar la dirección de entrega, pero siempre que asegure que habrá alguien para recibirlo en horario de reparto entre las 9:00 y la 19:00 horas.

GARANTÍAS

La promoción no se aplicará a los propietarios y empleados de TPD, así como a sus familiares directos, y a los propietarios, trabajadores y familiares directos de la empresa encargada de la publicidad de esta acción.

Así mismo, TPD se reserva el derecho a evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios. Para ello podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

TPD se reserva el derecho de suspender, aplazar o cancelar la promoción, en cualquier momento, previa publicación de la noticia en su página web **www.torrasdistribucion.com**.

IMPUESTOS

El presente concurso se rige por la legislación española.

El premio indicado, en su caso, estará sujeto a la legislación fiscal que le sea de aplicación.

DATOS PERSONALES

Los datos personales que se obtengan o traten a través de esta Promoción constan en el Fichero Clientes titularidad de TPD (C/Llul 331, 08019 Barcelona), entidad responsable del Fichero a quien el participante voluntariamente ha facilitado sus datos personales y ante la cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Para más información, consulte el sitio web **www.torrasdistribucion.com**.